PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 2371 ----

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CUEVAS HERMANOS S.A., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP).

Asunción, 15 de noviembre de 2011

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual eleva a consideración el Informe de Evaluación N° 113/2011, correspondiente al Llamado "Adquisición de Vehículos", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, para la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP); y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que **a)** Adjudique a la Firma **CUEVAS HERMANOS S.A.**; **b)** Autorizar a la DINCAP, a proceder al pago correspondiente; (Exp. N° SUOC11-001375), y

CONSIDERANDO: Que según Acta de Apertura de Sobres Nº 144 de fecha 14 de noviembre de 2011, entre otros, se reúnen las personas que suscriben el presente Acta, a los efectos de realizar la apertura de las ofertas correspondientes al Llamado "Adquisición de Vehículos", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, para la DINCAP.

Iniciado el acto, se informa las Firmas que fueron invitadas a participar del presente proceso de contratación: AUTOMOTOR S.A., GARDEN AUTOMOTORES S.A., AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS SAECA, TEMA AUTOMOTORES S.A., TAPE RUVICHÁ S.A., CUEVAS HERMANOS S.A., y TOYOTOSHI S.A. El Llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Seguidamente, se informa la Firma que ha presentado su oferta en fecha y hora señalada, es la siguiente: CUEVAS HERMANOS S.A.

Que según Informe de Evaluación Nº 113 de fecha 14 de noviembre de 2011, entre otros, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación para iniciar el trabajo de Evaluación y Comparación de las Ofertas del presente Llamado. La evaluación de las ofertas se realizará de conformidad con las Especificaciones Técnicas elaboradas para el presente Llamado.

2. PROCEDIMIENTOS.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1. Criterios de Evaluación
3.2. Criterios Económicos.

4. RECOMENDACIÓN

4.1. Conforme a las verificaciones realizadas y no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas en la presentación de las documentaciones básicas, y habiéndose acreditado, de acuerdo a las mismas, el Comité de Evaluación determina que la oferta presentada por la Firma CUEVAS HERMANOS S.A., resulta Evaluable.

4.2. Por lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el presente Llamado, a la Firma CUEVAS HERMANOS S.A., por Gs. 474.000.000 (Guaraníes cuatrocientos setenta y cuatro millones) IVA incluido, por cumplir con las capacidad técnica, legal y financiera del presente Llamado.

4.3. Se solicita realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación mediante Resolución Ministerial, según la recomendación de la presente Evaluación.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

MINISTRO

Que la Asesoría Legal de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC), por Dictamen AL/SUOC Nº 256 de fecha 14 de noviembre de 2011, que expresa entre otros: "...Que, atento a lo precedentemente expuesto y a la documentación obrante en autos, esta Asesoría Legal considera procedente Adjudicar a la Firma CUEVAS HERMANOS S.A., el Llamado "Adquisición de Vehículos"; iniciado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, para la DINCAP, Resolución Ministerial mediante, debiendo en consecuencia proceder a la autorización correspondiente para la suscripción del contrato".

Que la Jefatura de la SUOC, por proveído de fecha 14 de noviembre de 2011, solicita la promulgación de la Resolución Ministerial correspondiente.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Adjudícase a la Firma **CUEVAS HERMANOS S.A.**, el Llamado "Adquisición de Vehículos", iniciado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, para la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), conforme al Informe de Evaluación Nº 113/2011.

Art. 2º.- Autorízase la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, por un monto de Gs. 474.000.000 (Guaraníes cuatrocientos setenta y cuatro millones) IVA incluido.

Art. 3º.- Autorízase a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), proceder al pago correspondiente.

Art. 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.

ABOG. ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
MINISTRO

ECJ/lk/cem